

169346

169.346



Memoria Descriptiva

=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por veinte años para España y sus Colonias, se solicita a favor de

DON CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ

domiciliado en Madrid, calle de Narvaez 21, por.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA LA DESINFECCION DE SEMILLAS.

La presente patente, tiene por objeto la elaboración de un producto como desinfectante de las semillas antes de la siembra, evitando daños en la germinacion y enfermedades causadas por materias dañinas y hongos.

5 Para ello se desinfectan con la siguiente solución compuesta de las siguientes substancias:

0,15% sodio tetracloruro mercurio Ma_2 ($HgCl_4$)

0,15% saponina.

0,10% nitrato potásico. KNO_3

10 0,01% de una solución de elementos de vestigio que se compone como sigue:

H_2O bidestilada..... 1.800 gramos.

Li Cl..... 0,05 grs.

Cu $SO_4 \cdot 5 H_2O$ 0,10 grs.

15 Zn SO_4 0,10 grs.



	H ₃ BO ₃	1,10 grs.
	Al ₂ (SO ₄) ₃	0,10 grs.
	Sn. Cl ₂ 2 H ₂ O	0,05 grs.
	Mn. Cl ₂ 4 H ₂ O	0,70 grs.
20	Ni SO ₄ 6 H ₂ O.....	0,10 grs.
	Co (HO ₃) ₂ 6 H ₂ O.....	0,10 grs.
	Ti O ₂	0,10 grs.
	K.J.....	0,05 grs.
	K Br.....	0,05 grs.

25 Esta solución de desinfección, tiene la ventaja de que aparte de su efecto desinfectante, estimula el crecimiento de las plantas y evita ciertas enfermedades causadas por efectos de falta de ciertos elementos en el suelo.

N O T A

30 Descrita que queda la patente de invención se considera que su objeto de nueva y propia invención de D. Celestino Fernandez, ha de recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

35 Primera: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA LA DESINFECCION DE SEMILLAS caracterizado por la mezcla de las siguientes sustancias: 0,15% de sodio tetracloruro de mercurio, 0,15% de saponina, 0,10 % de nitrato potásico, y 0,01% de elementos de vestigio.

40 Segunda: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA LA DESINFECCION DE SEMILLAS caracterizado por la reivindicación primera y por que las semillas se desinfectan antes de la siembra en la solución resultante de la mezcla reseñada en reivindicación anterior, evitandose daños en la germinación y estimulando su crecimiento.

45 Tercera: La presente patente ha de recaer sobre

169346

- 3 -

169346



PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA LA
DESINFECCION DE SEMILLAS.

Tal y como se describe en la presente memoria que
consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una
sola cara.

Madrid a 12 abril de 1945